

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

35**ARROYOMOLINOS**

OTROS ANUNCIOS

Anuncio por el que se hace pública la aprobación en Junta de Gobierno Local, de fecha 5 de septiembre de 2018, de las bases para la selección de proyectos de asociaciones y colectivos para su inclusión en la oferta municipal de actividades de la Concejalía de Infancia, Adolescencia y Juventud para la temporada 2018-2019.

1. Entidad convocante e información:
 - a) Concejalía de Infancia, Adolescencia y Juventud del Ayuntamiento de Arroyomolinos aprueba las bases para la selección de proyectos de asociaciones y colectivos para su inclusión en la oferta municipal de actividades de la Concejalía de Infancia, Adolescencia y Juventud para la temporada 2018-2019.
 - b) Las bases y modelos de presentación de documentación se encontrarán en la sede electrónica municipal y en la página web del Ayuntamiento de Arroyomolinos (www.ayto-arroyomolinos.org). El plazo de exposición pública y presentación de proyectos será de diez días naturales y se iniciará el día siguiente a la publicación de esta reseña en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - c) Las sucesivas publicaciones se harán en el tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento de Arroyomolinos.

En Arroyomolinos, a 6 de septiembre de 2018.—El concejal-delegado de Educación, Infancia, Adolescencia y Juventud, Cooperación al Desarrollo, Personal y Formación, Juan Carlos García González.

(01/28.685/18)

